

## Malas prácticas en la investigación científica: el rol de las universidades

### Bad practices in scientific investigation: the role of universities

Carmen Cely Cajaleón Cruz<sup>1</sup>

**Citar como:** Cajaleon C. (2025). Malas prácticas en la investigación científica: el rol de las universidades. *Gaceta Científica*, 11(1), 39-40. <https://doi.org/10.46794/gacien.11.1.2379>

<sup>1</sup> Estudiante de Enfermería. Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.  
[carmencamila200110@gmail.com](mailto:carmencamila200110@gmail.com)  
Arbitrado por pares ciegos  
Recibido: 10/11/2024  
Aceptado: 20/01/2025  
Autor de correspondencia:  
[carmencamila200110@gmail.com](mailto:carmencamila200110@gmail.com)

**E**stimado editor:

Primeramente, expresarle un grato saludo y felicitarle por su labor como promotor de la investigación científica. Así mismo, manifestarle que como estudiante de enfermería de pregrado he notado una alarmante conducta impropia y repetitiva al momento de realizar la ejecución del proyecto de investigación, por lo cual tomé la decisión de redactar este texto con la finalidad de dar a conocer los factores que inciden en la creación de un falso tamaño de muestra.

En el año 2000, el gobierno de Estados Unidos adoptó una definición estandarizada de conducta inapropiada (mala conducta) en la investigación científica, denominada "plagio de otras investigaciones ya realizadas", a la cual se

ha acreditado con un aspecto no ético en un estudio en desarrollo y, a la vez, se encuentra excluida en desacuerdos deshonestos (Mercedes Díaz, 2016). Las formas graves de falsificación, fabricación y plagio de datos, así como formas menos graves que las anteriores, se definen y comentan de la siguiente manera: publicaciones duplicadas, nombres de autores incorrectos, sesgo de publicación y citas bibliográficas inexactas (Silva Hernández et al., 2007).

A lo largo de los años, varios estudios han informado sobre actos relacionados con la manipulación de datos por parte de estudiantes de universidades de diferentes países (San Miguel et al., 2023). Cuando hablamos de integridad científica nos referimos al marco de valores en el que se sitúan los investigadores dentro del contexto del proceso de investigación. Esta se caracteriza por un comportamiento honesto y sincero, teniendo en cuenta los principios de rigor, tenacidad, transparencia, respeto a la seriedad, idoneidad y dignidad en las actividades científicas. Sin embargo, en la investigación se dan malas prácticas, lo que se

evidencia en hechos de carácter intencional o por desconocimiento (Rodríguez, 2022).

En el Perú, al 2019, muchos estudiantes han realizado estudios deshonestos debido a la falta de interés por la investigación, lo que, a su vez, ha sido atentatorio contra la propiedad intelectual; todo lo cual se encuentra tipificado en el artículo 219°, u otros, del Código Penal, modificados y complementados por la Ley N.º 28289, conocida en Perú como la Ley de lucha contra la piratería.

Así mismo, en México, Reyes-Carrillo y Eudave-Muñoz (2022) encontraron que la prevalencia de manipulación de datos fue del 4,3 %, la prevalencia de falsificación fue del 4,2 % y la prevalencia de conductas sospechosas se estimó entre el 0,6 % y el 17,5 %, encontrándose que el 51,3 % de los investigadores habían participado en conductas sospechosas, al menos una vez. Este comportamiento ha aumentado con la llegada de las encuestas en línea. Esto se debe a que, a pesar de las tasas de respuesta particularmente bajas, los tamaños de muestra tienden a ser grandes, lo que genera

sesgos de selección que pueden afectar significativamente los resultados (Utzet y Martín, 2021).

La producción de datos es particularmente valorada por los estudiantes de pregrado, ya que los cursos requieren la presentación de publicaciones para su aprobación. Por lo tanto, se puede decir que hay casos en los que "publicar o perecer" puede traducirse como "publicar y morir"; pero este es un caso que involucra investigadores de reconocida trayectoria y prestigio (Tudela y Aznar, 2013).

Para minimizar y, preferiblemente, eliminar estas prácticas, las universidades deben implementar estrategias de verificación de datos en tiempo real, métodos de autenticación, procedimientos de muestreo más rigurosos, educación y concientización, análisis de datos avanzados, incentivos adecuados y herramientas necesarias para la recopilación de datos, a fin de asegurarse que los estudiantes reciban datos apropiados que puedan recopilarse (Torres et al., 2016).

### Referencias bibliográficas

- Mercedes Díaz, G. (2016). El fraude en las publicaciones científicas: más allá de fabricar, falsificar y plagiar. *TecnoLógicas*, 19(36), 09-12. <https://dx.doi.org/10.22430/22565337.583>
- Ramos Quispe, T., Damian Nuñez, E. F., Inga Arias, M. G., Arias Chávez, D., y Caurcel Cara, M. J. (2019). Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33-45. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.264>
- Reyes-Carrillo, S., y Eudave-Muñoz, D. (2022). Conductas no éticas en la investigación científica: prevalencia causas asociadas y estrategias de prevención. Una revisión sistemática. *Propósitos y Representaciones*, 7(Especial), 105-125. <https://dx.doi.org/10.22458/ie.v24iespecial.4312>
- Rodríguez, A. D. R. (2022). Malas prácticas en la escritura científica. *Fides Et Ratio*, 23(23), 97-126. <https://doi.org/10.55739/fer.v23i23.109>
- San Miguel, A. V., Lezcano, F. N., y Sanabria, G. (2023). Actitudes frente al plagio académico en estudiantes de medicina de universidades privadas y públicas. *Medicina clínica y social*, 7(2), 70-76. <https://doi.org/10.52379/mcs.v7i2.287>
- Silva Hernández, D., Llanes Cuevas, R., y Rodríguez Silva, A. (2007). Manifestaciones impropias en la publicación científica. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(4), 5-15. <https://revistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/403>
- Utzet, M., y Martín, U. (2021). Las encuestas online y la falsa ilusión de la n grande. A propósito de una encuesta sobre la eutanasia en profesionales médicos. *Gaceta Sanitaria*, 34, 518-520. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.07.009>
- Tudela, J., y Aznar, J. (2013). ¿Publicar o morir? El fraude en la investigación y las publicaciones científicas. *Persona y bioética*, 17(1), 12-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83228613002>
- Torres, L. C., Rodríguez, A. G., y Rivas, L. L. D. (2016). Factores que inciden en el mal uso de la información en trabajos de investigación científica. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 7(4), 57-74. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didasca/article/view/515>

### Fuentes de financiamiento

La investigación fue realizada con recursos propios.

### Conflictos de interés

No presenta conflictos de interés.

### Autor de correspondencia

carmencamila200110@gmail.com